



HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA CGS VI

Santiago, 20 de octubre de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9, Santiago

Presente

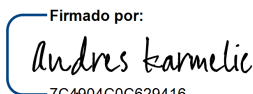
REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes - Fondo de Inversión SURA CGS VI

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA CGS VI (el "Fondo"), que con fecha 17 de octubre de 2025 se celebró, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se aprobó la fusión de la Serie B (serie absorbida) y Serie I (serie absorbente);
2. Se aprobó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido a:
 - a. Título I. "*INFORMACIÓN GENERAL DEL FONDO*";
 - b. Título VI. "*SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS*"
3. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea. Dentro de los que se encuentra la incorporación de un artículo transitorio que regula la fusión de las series.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:


7C4904C0C629416
Andrés Karmelíc Bascuñán

Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.